Zapopan, Jalisco siendo las 10:13 horas del día 11 de febrero de 2021, en las instalaciones del Lobby del 4to. Piso, ubicado en la Unidad Administrativa CISZ, Av. Prolongación Laureles 300, Colonia Tepeyac, Esquina Bolvd. Panamericano, en esta ciudad; se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo

Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Ándres Aldrete Vergara.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Titular.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Juan Mora Mora.

Suplente.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

del Estado de Jalisco.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Titular.

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contraloría Ciudadana.

Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Mtro. Israel Jacobo Bojórquez.

Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Ing. Jorge Urdapilleta Nuñez.

Suplente.

Representante Independiente

Lic. Elisa Arévalo Pérez.

Suplente

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Cristian Guillermo León Verduzco

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:16 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
   2. Presentación de bases para su aprobación.
5. Asuntos Varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

**Punto 1) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,**

**Inciso A).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO** | **No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA** | **REQUISICIÓN** | **AREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON I.V.A.** | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** | **VOTACIÓN PRESIDENTE** |
| A1 Fracción I | 4002000000/2021/0083 | 202100340 | Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | 708,711.66  De este monto total $112,271.33 se pagara por ADEFAS | Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. | Contratación de 230 líneas de datos de Enero a Septiembre 2021 para dar el servicio a la Dirección de Inspección y Reglamentos y la Dirección de Movilidad y Transporte y así evitar la interrupción de los servicios de estas áreas. | Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| A2 Fracción III | CG/1706/2021 | 202100273 | Comisaría General de Seguridad Publica | $1,889,584.32 | Report Now Telecomunicaciones, S.A. de C.V. | Compra de servicios de voz y datos Telcel 50 MB 4G y licenciamiento para rastreo en tiempo real, plan de 12 servicios para los 454 dispositivos denominados ¨Pulsos de Vida¨ que son operados por la Comisaria General de Seguridad Publica de Zapopan a través de la unidad de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género (UAVI) y del centro de control, comando, computo, comunicaciones y coordinación de Zapopan C-5. | Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| A3 Fracción III | CG/1740/2021 | 202100274 | Comisaría General de Seguridad Publica | $4,370,880.00 | Report Now Telecomunicaciones, S.A. de C.V. | Compra de servicios de 5500 MB de datos con trasmisión 4G, llamadas/SMS ilimitadas y servicio de licencia de software especializado y SIC-POL plan 12 servicios correspondientes a las 500 tabletas biométricas que son operados en la Comisaría General de Seguridad Publica de Zapopan a través de la unidad de telecomunicaciones estratégicas del centro de control, comando, computo, comunicaciones y coordinación de Zapopan C-5. | Solicito su autorización del punto A3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| A4 Fracción III | CG/1741/2021 | 202100275 | Comisaría General de Seguridad Publica | $2,066,841.60 | Samuel Humberto Cruz Martínez | Compra de los servicios mensuales de datos 4G Telcel 50 MB y de licencia para rastreo en tiempo real GPS-4G para 512 GPS instalado en las patullas y moto patrullas adscritas a la Comisaria General de Seguridad Publica, que son operados a través de la unidad de telecomunicaciones, estratégicas de centro de control, comando, computo, comunicaciones y coordina-ción de Zapopan C-5. | Solicito su autorización del punto A4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| A5 Fracción III | CG/1742/2021 | 202100331 | Comisaría General de Seguridad Publica | $200,968.84 | CraftAvia Center, S.A.P.I. de C.V. | Contratación del servicio de manteni-miento correctivo del cambio de valeros elastome-ricos y balance de rotores para el helicóptero AS-350B3 adscrito a la Comisaria General de Seguridad Publica, mismo que es operado por la misma, a través del Escuadrón Aéreo. | Solicito su autorización del punto A5, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |

Los asuntos varios del cuadro, pertenecen al **inciso A**, de los asuntos varios y fueron aprobados de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones

**Inciso B).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.**

No existiendo ningún asunto se pasa al siguiente punto del orden del día.

1. **Presentación de Bases para su revisión y aprobación.**

Bases de la **requisición 202100398** de la Dirección de Programas Sociales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan la adquisición de paquetes de mochilas con útiles escolares para el programa ¨Zapopan Presente¨.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202100398,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100343** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan compra de pintura vinílica, pintura de tráfico e impermeabilizante para llevar acabo la rehabilitación integral de espacios dentro del programa ¨ Zapopan mi Colonia¨ .

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases requisición 202100343,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100163** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan servicio integral que incluye 73,800 paquetes nutricionales y logística de entrega, para el programa ¨Mi Loncherita¨ dirigido a niñas y niños de educación primaria del Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Néstor Tello, adscrito a la Dirección de Ciudad de los Niños.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El C. Néstor Tello, adscrito a la Dirección de Ciudad de los Niños., dio contestación a las observaciones**,** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra a la sesión la L.A.F. Talina Robles Villaseñor, Representante Suplente de la Tesorería Municipal.

A solicitud de los Integrantes del Comité de Adquisiciones **se bajan las bases** **de la requisición 202100163**, para que los Integrantes del Comité hagan un mayor análisis de las mismas, así como se realicen las adecuaciones mencionadas en la presente sesión. Las bases se presentaran en la próxima sesión.

Bases de la **requisición 202100318** del Museo MAZ adscrito a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, donde solicitan producción general de las exposiciones: Proyecto IN SITU y/o moda y espacio público, exposición internacional colectiva y programa biombo para su exhibición en el museo MAZ durante el primer semestre del año 2021.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra a la sesión de manera presencial el Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la C. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte de Zapopan.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

La C. Viviana Kuri Haddad, Directora del Museo de Arte de Zapopan, dio contestación a las observaciones**,** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100318, condicionadas a la resolución que pueda emitir el Gobierno del Estado respecto a la reactivación económica en Jalisco** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material requerido para los trabajos operativos.

A solicitud del área convocante **se bajan las presentes bases**, mismas que serán presentadas en la próxima sesión.

Bases de la **requisición 202100198** de la Dirección de Socialización y Proyectos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio integral de asesoramiento estratégico en comunicación interna y externa por tierra y aire e impresión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. José Antonio González Orozco, adscrito a la Dirección de Proyectos y Socialización de la Coordinación de Servicios Municipales.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El C. José Antonio González Orozco, adscrito a la Dirección de Proyectos y Socialización de la Coordinación de Servicios Municipales, dio contestación a las observaciones**,** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

A solicitud de los Integrantes del Comité **se bajan las presentes bases**.

Bases de la **requisición 202100212** de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio de recolección de sangre, recolección y disposición de residuos no peligrosos y servicio de lavado de vísceras.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100212,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100347** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan rejuvenecedor de pavimento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, dio contestación a las observaciones**,** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100347,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100324** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan mezcla asfáltica en frio (Costalitos de 25kg) características que debe cumplir la mezcla asfáltica (Densa) con aditivo mejorador de adherencia asfalto-pétreo para ser empleada en bacheo en frio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100324,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100320** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan mezcla asfáltica caliente tipo SMA.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100320,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100322** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan mezcla asfáltica caliente densa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100322,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100323** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan mezcla asfáltica en frio presentación a granel.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100323,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100325** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan emulsión para bacheo emulsión para liga.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100325,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100326** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan bacheo superficial con mezcla asfáltica en caliente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100326,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100327** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan bacheo aislado y nivelación con adoquín.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100327,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100328** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan bacheo aislado y nivelación con piedra braza.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100328,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100319** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan análisis de muestreo y pruebas de laboratorio para determinar a la calidad de las mezclas asfálticas de acuerdo a las normativas ASTM, AASHTO, SCT, Protocolo AMAAC (PM) y Europeas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100319,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100346** de la Dirección de Pavimentos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan sellador p/grietas y fisuras en caliente para pavimento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, dio contestación a las observaciones**,** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100346,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100376** de la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan compra de uniformes, necesarios para las áreas operativas de las direcciones adscritas a la Coordinación General de Servicios Municipales.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100376,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100250** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Garrafón de agua de 20lts, consumo de todas las dependencias del municipio, para el periodo de febrero a septiembre 2021.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100250,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100359** de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Trabajos de adecuación o acabados, trabajos complementarios, en el establecimiento del centro integral de servicios de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la** **requisición 202100359,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 202100395** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan Suministro de refacciones para unidades motores a gasolina para el parque vehicular propiedad Municipal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

La Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, dio contestación a las observaciones**,** realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

A solicitud de los Integrantes del Comité presentes, **se bajan las bases de las requisiciones 202100395, 202100394, 202100392, 202100391, 202100271, 202100269 y 202100267**, para ser revisadas y posteriormente presentadas para su aprobación en la próxima sesión.

En uso de la voz la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, señala: Nada más me gustaría que quede asentado en Acta, para yo no incurrir en responsabilidad administrativa, que actualmente no tengo ni un solo suministro para poder llevar acabo la reparación del parque vehicular y que este retraso a mí me implica que voy a retrasar más la reparación de mi parque vehicular por lo tanto queda ligado

**Punto Sexto del Orden del Día, Asuntos Varios.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema adicional por tratar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria siendo las 12:16 horas del día 11 de febrero de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.**

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales

Representante Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Titular

**C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

Suplente

**Lic. Ándres Aldrete Vergara**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Titular

**Lic. Juan Mora Mora**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Suplente

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del

Estado de Jalisco.

Titular

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**

**Mtro. Juan Carlos Razo Martínez**

Contraloría Ciudadana.

Suplente

**L.A.F. Talina Robles Villaseñor**

Tesorería Municipal

Suplente

**Mtro. Israel Jacobo Bojorquéz**

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Suplente.

**Ing. Jorge Urdapilleta Nuñez.**

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Suplente.

**Lic. Elisa Arévalo Pérez**

Representante Independiente

Suplente

**Cristian Guillermo León Verduzco**

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular